

## POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

## **COMUNICADO Nº43**

## COMANDO POLICIAL RECHAZA CONDUCTA INDEBIDA DE SUBOFICIAL DE TRÁNSITO Y PONE CASO A DISPOSICIÓN DE INSPECTORÍA

Con relación a un video difundido en las redes sociales, en el que se aprecia a un suboficial uniformado de la Policía de Tránsito adoptando una conducta indebida en agravio de un fiscalizador de transporte público de la Municipalidad de Lima; la Policía Nacional informa a la opinión pública lo siguiente:

- 1. Luego de las investigaciones preliminares, se ha logrado identificar al presunto infractor, perteneciente a la Unidad de Tránsito Lima Sur 1, quien el día 20 AGO 2019 a las 08:00 horas prestaba servicios en el cruce de la av. Javier Prado Oeste con la av. Arenales.
- 2. Según el acta de visualización del video, dicho efectivo habría cometido faltas muy graves contra la disciplina, el servicio policial y la imagen institucional contempladas en el Reglamento del Régimen Disciplinario de la PNP.
- 3. La Inspectoría General de la PNP ha iniciado el proceso disciplinario contra el indicado suboficial, a fin de establecer el grado de responsabilidad, y adoptar las medidas correctivas.

El Alto Mando Policial expresa las disculpas del caso y rechaza tajantemente el inapropiado comportamiento del suboficial, reiterando su compromiso de sancionar drásticamente todo acto negativo en el que pudieran incurrir algunos de sus integrantes.

Lima, 21 de agosto de 2019



Síguenos en:



